

EL AGRICULTOR.

Organo de la Cámara Agrícola de Yucatan.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Año II Tomo II.

J. MARTINEZ H.

CALLE 65 NÚM. 488.

Mérida, Enero 1^o de 1908.

Registrado como artículo de 2^a clase el día

9 de Enero de 1907

Número 13.

SUMARIO

Lo que solicitará nuestra Comisión. Juicios de la Prensa metropolitana. — La Flora de Yucatán. Los trabajos del Dr. Charles Frederick Millspaugh. — Primera Contribución á la Flora de Yucatán, por C. F. Millspaugh. — Destrucción de la langosta. Método empleado en Túnez. — Una gloria legítima. El Profesor D. Alfonso L. Herrera. — El Banco Agrícola. Proyecto del Sr. D. Rafael Hernández Escudero. Bases Generales para la formación de un Banco Agrícola. — A nuestros suscritores. Nuevas condiciones de *El Agricultor*. — El henequén exportado por la Cámara. Nuevos mercados que se abren. — Notas Cordeleras: El mercado del Sisal. El Sisal en 1907. — Estadística Comercial de importación y exportación de 1900 á 1907. Datos locales sobre importación nacional y extranjera de 1902 á 1907. Contribuciones federales de 1900 á 1907. Total de contribuciones en el año civil de 1906. Exportación de henequén de 1900 á 1907. Importación de ganado y consumo de carnes de 1900 á 1907. Datos aislados. Producción de maíz en 1905. Importación de maíz de Enero á Septiembre de 1907. Siembra de maíz de 1896 á 1907. Lluvia en Mérida de 1896 á 1907. — Estado General del Henequén exportado por Progreso en Noviembre de 1907.

Lo que solicitará nuestra Comisión

Juicios de la prensa metropolitana

Se dice, y no sin fundamento, que la peor diligencia es aquella que no se hace. En las difíciles circunstancias por las que atravesamos, la Cámara estaba llamada á hacer algo en pro de los intereses agrícolas del Estado y lo hizo; este algo, significaba una suma de esfuerzos y desvelos que se venían preparando por ser muchos los problemas que necesitaba resolver para hallar, cuando menos, un alivio á la tirantéz actual. Ya no se trataba de mejorar los cultivos, de unirse los hacendados fundiéndose en un solo grupo para la defensa común de sus intereses; ante el brusco descenso en el precio de nuestra fibra era indispensable buscar dinero á toda costa para hacer frente á las más urgentes necesidades; necesitábase, ante todo, para el presente fundar un Banco Agrícola que fuese al mismo tiempo el sostén y la salvaguardia de nuestros agricultores en el porvenir; cualquiera otra consideración quedaba postergada; era indispensable restablecer la confianza, que es el primer lenitivo de toda crisis, y ésta, no se inspira con buenas prome-

sas ó con felices raptos de lirismo reporteril, sino con algo positivo, con algo tangible que en el presente caso habrá de consistir, cuando menos, en la reposición del numerario sustraído de la circulación por el temor.

En estas circunstancias fueron presentados á la Cámara varios proyectos tendentes á la adquisición de fondos, los cuales se estudiaron con detenimiento; y después de darles toda la atención que merecían, la Junta Directiva acordó enviar una Comisión á la Capital, para exponer al Sr. Presidente de la República y á sus Secretarios de Fomento, y de Hacienda, nuestra dura condición, solicitando el concurso de su experiencia y de sus conocimientos administrativos para ayudarnos á mejorarla, mejorando así el desnivel que necesariamente sobrevendrá al Tesoro federal y al Gobierno local en sus ingresos, por el concepto de contribuciones de todas clases, si continúa prolongándose este estado de cosas.

La Directiva se fijó en los apreciables señores D. Enrique Cámara y D. Aurelio Portuondo para desempeñar este delicado encargo.

La prensa local se ha encargado ya de dar á conocer los detalles del viaje de nuestros representantes; así como de la manera con que fueron recibidas y acogidas sus proposiciones por la prensa metropolitana. En cuanto al resultado de las conferencias que han celebrado con los altos funcionarios de México, podemos decir, por de pronto, que la petición suscrita por muchos hacendados solicitando la pignoración del henequén en los Bancos locales, ha sido concedida ya, de manera que será aceptado por el noventa por ciento de su valor al precio corriente del día de la pignoración, siempre que éste sea hasta de dos pesos los 11 y medio kilos; en caso de que sea mayor, se obtendrá únicamente el 75 por 100.

Esta operación equivale casi á la compra del artículo y determinará el alza del valor, poniendo á los productores en condiciones que resultarán muy significativas para los especuladores americanos á quienes no se oculta la influencia que tendrá para contrarrestar sus manejos, el contar con el decidido apoyo de nuestras instituciones de crédito.